



DECRETO N° 1168

CHIGUAYANTE, 06 AGO. 2010

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1009 de fecha 12 de julio de 2010 que adjudica la Licitación Pública 7/2010 "Solución Aguas Lluvias Población La Rivera Etapa 1" al oferente Constructora Mormel Ltda.; Contrato de Ejecución de Obra de fecha 27 de julio de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Constructora Mormel Ltda. y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase el Contrato de Ejecución de Obra "Solución Aguas Lluvias Población La Rivera Etapa 1" de fecha 27 de julio de 2010 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el oferente Constructora Mormel Ltda. por un monto total de \$24.497.591.- (veinticuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil quinientos noventa y un pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 50 días corridos.

2. Impútase el monto del contrato antes mencionado a la cuenta de N°31.02.004. "Proyectos" del Presupuesto Municipal del año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



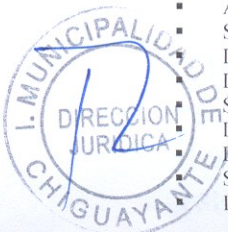
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/LZ/CF/ff
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: P 04/08/10